

C. ANUNCIOS PARTICULARES

DEUTSCHE BANK

De conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y lo pactado en diversos instrumentos públicos suscritos por este Banco, se hace constar que para préstamos hipotecarios, cuyo tipo de interés esté indexado a la media de los cinco grandes, se aplicará como tipo de referencia, durante el periodo anual que se inicia el 1 de enero de 2000, el 7,825 por 100. A este tipo se le agregará el diferencial acordado.

Madrid, 30 de noviembre de 1999.—El Director de Control de Gestión, Francisco Calzado.—El Director de Marketing, Antonio Ruano.—6.998.

NOTARÍA DE DON JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ SAIZ

Yo, Juan José Fernández Saiz, Notario del Ilustre Colegio de Burgos y con residencia en su capital,

Hago constar: Que en esta Notaría se está tramitando acta de notoriedad de declaración de herederos abintestato de don Francisco Rueda Alonso, fallecido en Burgos el día 1 de junio de 1999, en estado de viudo, en únicas nupcias de doña Mercedes Peña Alonso, de cuyo matrimonio tuvo cuatro hijos, llamados María Begoña, Francisco Javier, Juan Manuel y Mercedes Rueda Peña, habiéndole premuerto dos de ellos (María Begoña, que falleció el día 6 de octubre de 1963, soltera, sin descendientes, y Francisco Javier, que falleció, casado, sin descendientes, el día 17 de enero de 1997), correspondiendo heredar al causante los dos hijos que le sobreviven, Juan Manuel y Mercedes Rueda Peña.

Y a los efectos establecidos en el artículo 979 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y artículos 209 o 209 bis del vigente Reglamento Notarial, se publican los señalados hechos, a efecto de que las personas que puedan considerarse interesadas en la herencia de dicho causante puedan hacer las alegaciones oportunas en mi despacho notarial, sito en calle Vitoria, número 17, planta 6.ª, de Burgos, dentro de los veinte días siguientes a la publicación del presente edicto.

Burgos, 11 de noviembre de 1999.—El Notario, Juan José Fernández Saiz.—5.797.